

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 14 de diciembre de 2023, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de acceso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 y 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el Estatuto de la Universidad de Sevilla aprobado por Decreto 324/2003 de la Junta de Andalucía, y modificado por Decreto 348/2004 y por Decreto 16/2008.

Atendiendo a la tasa de reposición de efectivos fijada en un máximo del 120% por la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, a lo dispuesto en la Ley 1/2022, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023, y de acuerdo con lo establecido en la Orden de 22 de septiembre de 2023, de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, por la que se autoriza a la Universidad de Sevilla para la convocatoria de plazas de personal docente e investigador en ejecución de la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Sevilla para el año 2023, publicada en el BOJA de 30 de mayo de 2023 (con aclaración publicada en BOJA de 20 de septiembre de 2023).

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confieren el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, ha resuelto convocar a concurso de acceso por el sistema de promoción interna las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad de Sevilla, incluida en la vigente RPT y con sujeción a las siguientes bases:

1. Normas generales.

Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en los términos previstos en la disposición transitoria décimo primera y en el Estatuto de la Universidad de Sevilla, así como por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y por las presentes bases y, con carácter supletorio, por lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

2. Requisitos de los candidatos.

Para ser admitido a estas pruebas selectivas deberán reunirse los siguientes requisitos:

2.1. Requisitos generales.

a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del Estatuto Básico del Empleado Público.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Sólo por Ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa, para el acceso al empleo público.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público. Asimismo, el desempeño de las plazas convocadas quedará sometido a la Ley 53/84, de 26 de diciembre, y demás normas de desarrollo en materia de incompatibilidades.

e) Los aspirantes que no sean de nacionalidad española deberán poseer un conocimiento del castellano adecuado para el desarrollo de sus funciones.

2.2. Requisitos específicos.

Además de los requisitos generales, se deberán cumplir el requisito de estar acreditado al cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

3. Solicitudes.

3.1. Quienes deseen tomar parte en el concurso de acceso remitirán la correspondiente solicitud al Sr. Rector de la Universidad de Sevilla, según el modelo establecido en la siguiente dirección:

<https://docentes.us.es> – Oferta de Empleo Público – PDI Funcionarios – Impresos por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, incluido el Registro Electrónico de la Universidad de Sevilla, en la siguiente dirección:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

El plazo de presentación de instancias se establece en 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOE. Junto con la instancia de participación deberá aportarse la siguiente documentación:

a) Copia de la acreditación de la ANECA para la figura de Profesor Titular de Universidad.

b) Copia del título de Doctor.

c) Hoja de servicios actualizada.

d) Declaración de veracidad debidamente firmada.

e) Recibo de haber abonado los derechos de examen.

Los candidatos que ostenten la condición de Profesor de la Universidad de Sevilla en servicio activo no deberán presentar la documentación acreditativa solicitada en los apartados a), b) y c), ya que la misma obra en su expediente personal.

Los datos personales recogidos en la solicitud de participación al presente concurso serán incorporados a la base de datos de la Universidad de Sevilla para la gestión interna de la relación empresa/empleados y cedidos a otras Administraciones Públicas en cumplimiento de la normativa laboral, de seguridad social y tributaria y a cualquier entidad obligada por Ley. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales, y el Reglamento 2016/679 de la Unión Europea, los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Sra. Delegada de Protección de Datos de la Universidad de Sevilla, Rectorado, C/ San Fernando, 4, 41004 Sevilla.

3.2. Derechos de examen: Los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Sevilla, en concepto de derechos de examen la cantidad de 31 euros. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en el Banco Santander, en la cuenta

núm. ES77 0049.2588.71.2114241655 (núm. identificación: 750), con el título Universidad de Sevilla, abierta en dicha entidad, haciéndose constar los siguientes datos: nombre y apellidos del interesado, DNI, y número de la plaza a la que se concursa. La falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable, lo que determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso, la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

Estarán exentos del pago:

- a) Las personas con discapacidad igual o superior al 33 por ciento, debiendo acompañar a la solicitud, certificado que acredite tal condición.
- b) Las víctimas del terrorismo, sus cónyuges e hijos, siempre y cuando se acredite tal circunstancia con informe preceptivo de la institución correspondiente.
- c) Las familias numerosas de categoría especial tendrán derecho a una exención del 100% de la tasa, y a una bonificación del 50% los que fueran de categoría general. La condición de familia numerosa se acreditará mediante el correspondiente título actualizado.

4. Admisión de aspirantes.

4.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la relación provisional de admitidos y excluidos se hará pública antes de los 30 días hábiles siguientes con indicación en su caso, de la causa de exclusión. Esta publicación se efectuará mediante exposición de las correspondientes listas en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Sevilla (<https://www.us.es/tablon-virtual> - Personal Docente e Investigador) y, a título informativo en la siguiente dirección: <http://docentes.us.es> - Oferta de Empleo Público-Convocatorias y estará condicionada a que, por parte de las correspondientes comisiones juzgadoras, se hayan elaborado los criterios de evaluación de los méritos de los candidatos y hayan sido remitidos al Servicio de Programación Docente para su publicación.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de la relación de admitidos y excluidos, aportando la documentación necesaria mediante instancia o escrito de remisión, presentado según el procedimiento indicado en el apartado 3.1 de estas bases. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida que justifique su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

No obstante lo anterior, y en el caso de que en la lista provisional no figure ningún excluido, se publicará directamente el listado definitivo de aspirantes admitidos al concurso.

4.2. Una vez resueltas las reclamaciones de los concursantes, se publicarán las listas definitivas de admitidos y excluidos en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Sevilla (<https://www.us.es/tablon-virtual> - Personal Docente e Investigador) y, a título informativo en la siguiente dirección: (<https://docentes.us.es> - Oferta de Empleo Público - Convocatorias). Asimismo, se comunicará al presidente de la Comisión.

La resolución que eleve a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, en la que deberá constar la fecha de su publicación, pondrá fin a la vía administrativa y contra ella, los aspirantes podrán interponer recurso contencioso-administrativo conforme a lo establecido en los artículos 46.1 de 83 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, o bien potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Sr. Rector Magfco., a tenor de lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación. En este caso, no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo mencionado hasta la resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

5. Comisiones.

5.1. El presente concurso será resuelto por las comisiones constituidas al efecto, en la forma establecida en el artículo 85 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, que se relacionan en el Anexo II.

El nombramiento como miembro de una Comisión es irrenunciable, salvo cuando concurren algunas de las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público. En estos casos, la apreciación de la causa alegada corresponderá a este Rectorado.

5.2. Las comisiones deberán constituirse en el plazo de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria en el BOE. En dicho acto, la Comisión fijará los criterios de evaluación que habrán de regir el concurso y los remitirá al Área de Personal Docente – Servicio de Programación Docente para su publicación en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Sevilla y, a título informativo, en la siguiente dirección: <https://docentes.us.es> – Oferta de Empleo Público – Convocatorias, siempre con anterioridad a la publicación de la resolución que apruebe la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, las comisiones, como órganos colegiados, podrán constituirse y elaborar los criterios de evaluación, tanto de forma presencial, como a distancia. El resto de las sesiones de las comisiones deberán realizarse de forma presencial. En las sesiones que se celebren a distancia, los miembros de las comisiones podrán encontrarse en distintos lugares siempre y cuando se asegure por medios electrónicos (considerándose como tales también los telefónicos y audiovisuales), la identidad de los miembros o personas que los suplan, el contenido de las manifestaciones y el momento en que éstas se producen. Entre otros, se considerarán incluidos entre los medios electrónicos válidos, el correo electrónico, las audioconferencias y las videoconferencias.

5.3. Para la constitución de la Comisión, el Presidente deberá citar a todos los miembros titulares de la misma. En caso de que tenga conocimiento con la suficiente antelación que alguno de los titulares no podrá asistir al acto de constitución, deberá comunicarlo al Servicio de Programación Docente para proceder a su correspondiente sustitución.

5.4. En virtud del artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Comisión quedará válidamente constituida siempre que asistan el Presidente, el Secretario, y uno al menos, de los vocales. Una vez constituida la Comisión, para las sucesivas actuaciones de la misma, el Presidente deberá citar a todos los miembros asistentes al acto de constitución.

5.5. Tras la aprobación de la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, el Presidente de la Comisión dispone de diez días para convocar, mediante una resolución, a todos los candidatos admitidos para realizar el acto de presentación, indicándose el día, lugar y hora de su celebración. Esta resolución será notificada a todos los candidatos admitidos al concurso con una antelación de 10 días naturales a la fecha del acto para el que son convocados.

5.6. El mes de agosto se considera inhábil a efectos de actuación de las Comisiones.

6. Acto de presentación.

En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión, por quintuplicado y en el formato que estimen conveniente, la siguiente documentación:

- Programa de, al menos, una de las asignaturas de formación básica u obligatorias incluidas en el perfil de la plaza. Debe contener: el temario detallado, reseña metodológica y bibliográfica, sistema y criterios de evaluación y calificación. La extensión máxima de cada programa será de 30 páginas de tamaño A4 con letra de 12 pt. de cuerpo, con espaciado interlineal de 1,5 y márgenes de 2,5 cm.

- Breve proyecto en el que figuren sus planteamientos docentes e investigadores, con una extensión máxima de 50 páginas de tamaño A4 con letra 12 pt. de cuerpo, con espaciado interlineal de 1,5 y márgenes de 2,5 cm.

- Currículum vitae cuyos apartados deberán adaptarse a los criterios específicos de valoración para la adjudicación de la plaza.

- Documentación acreditativa de los méritos alegados en el currículum.

Asimismo, en el acto de presentación se determinará mediante sorteo el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de la prueba. La prueba comenzará en el plazo comprendido entre el día siguiente y 15 días naturales contados desde el día del acto de presentación (ambos incluidos).

7. Pruebas.

7.1. El concurso constará de dos pruebas. La primera de ellas consistirá en la preparación, exposición oral y pública por parte del candidato, y debate posterior con la Comisión, de una lección del programa o los programas que haya presentado al concurso, elegida por el candidato de entre tres determinadas por sorteo. El tiempo máximo permitido para la preparación de la exposición de la lección es de 60 minutos. Esta prueba tendrá carácter eliminatorio para los candidatos que no obtengan, al menos, tres votos favorables de los miembros de la Comisión.

El candidato dispondrá de un máximo de una hora para su exposición, y el debate con la Comisión podrá extenderse hasta un máximo de dos horas.

Finalizada la prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe razonado (necesariamente individual de cada miembro de la Comisión sobre cada candidato) que debe incluir el voto favorable o desfavorable.

La segunda prueba del concurso consistirá en la exposición oral y pública por parte del candidato, y debate posterior con la Comisión, de su currículum, su proyecto, y su programa.

El candidato dispondrá de un máximo de una hora para su exposición, y el debate con la Comisión podrá extenderse hasta un máximo de dos horas.

Finalizada esta segunda prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe razonado (necesariamente individual de cada miembro de la Comisión sobre cada candidato) que debe incluir: valoración de cada uno de los apartados de los criterios de evaluación, voto favorable o desfavorable y motivación del voto.

La propuesta de adjudicación de las plazas se hará por votación de los miembros de la Comisión; cada miembro sólo podrá votar a un candidato por plaza. La propuesta recaerá en el candidato o candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos, con un mínimo de tres. El concurso podrá ser declarado desierto.

8. Resolución del concurso.

La Comisión juzgadora propondrá al Sr. Rector, para su nombramiento, con carácter vinculante, una relación por orden de preferencia de todos los candidatos que obtengan tres o más votos. Dicha relación vendrá predeterminada por la votación que, a la vista de los informes señalados en la base anterior, efectúe la Comisión.

Junto con la propuesta, el Secretario de la Comisión deberá presentar a través de la Oficina de Registro, en los siete días hábiles siguientes a la finalización de la actuación de la misma, toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión, y al menos las siguientes actas:

1. Acta de constitución de la Comisión.
2. Acuerdo de determinación de los criterios de evaluación.
3. Acta de presentación de los concursantes.
4. Actas de realización de las dos pruebas.

5. Evaluaciones individuales de los concursantes por cada miembro de la Comisión de cada una de las pruebas realizadas.
6. Acta de recepción de las evaluaciones de cada una de las pruebas.
7. Acta de propuesta de provisión.
8. Diligencia publicación propuesta provisión.

Un ejemplar de la documentación presentada por cada candidato será entregado en el Servicio de Programación Docente. El resto quedará depositado en la Secretaría del Departamento correspondiente, hasta que proceda su devolución, o destrucción, una vez finalizado el plazo de reclamaciones.

La propuesta de provisión de la plaza será publicada por la Comisión en el tablón del centro en el que se hayan realizado las pruebas y se remitirá al Servicio de Programación Docente diligencia de realización de dicho trámite.

Asimismo, el Servicio de Programación Docente la publicará en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla (<https://www.us.es/tablon-virtual> - Personal Docente e Investigador) y, a título informativo en la siguiente dirección: <https://docentes.us.es>, Oferta de Empleo Público, PDI Funcionario, Convocatorias.

Finalizado el concurso, y siempre que no se haya interpuesto ninguna reclamación y/o recurso, el interesado podrá solicitar en el Servicio de Programación Docente la retirada de la documentación en el plazo máximo de 6 meses desde la resolución del concurso.

Transcurrido un mes después de dicho plazo, se procederá a la destrucción de la documentación que no haya sido retirada.

Contra la propuesta de la Comisión juzgadora los candidatos podrán presentar reclamación ante el Sr. Rector, en el plazo máximo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación. Dicha reclamación será valorada y tramitada conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderá el nombramiento del candidato o candidatos contra quienes fuera dirigida hasta la resolución de la misma.

9. Documentación a presentar por los candidatos propuestos.

Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar, en los veinte días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en el Servicio de Gestión de Personal Docente (perdocente7@us.es) o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, los siguientes documentos:

a) Copia del DNI o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta de la española.

b) Certificado médico oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del R.D. 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

d) Documentación acreditativa de reunir los requisitos del artículo 4 del Real Decreto 1313, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

Quien tuviera la condición de funcionario público de carrera en activo estará exento de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u

Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

10. Nombramiento y toma de posesión.

El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por el Sr. Rector, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos y plazos establecidos en la base anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo, Área de Conocimiento y Departamento. Dicho nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA y comunicado a la Secretaría General del Consejo de Universidades.

En el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el BOE, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario docente universitario del Cuerpo de que se trate.

Contra la presente resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOE, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 14 de diciembre de 2023.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.

ANEXO I

CUERPO: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Plaza núm. 2/127/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular. Departamento a la que está adscrita: Bioquímica y Biología Molecular. Perfil docente: Bioquímica y Biología Molecular II (Grado en Farmacia). Perfil investigador: Efecto de la microbiota sobre la permeabilidad de la barrera hematoencefálica en la enfermedad de Parkinson y los procesos metastásicos cerebrales. Ref. TU-2023-81

Plaza núm. 2/128/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Edafología y Química Agrícola. Departamento a la que está adscrita: Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola. Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil investigador: Impacto de factores de degradación y cambio global en suelos: evaluación y opciones de manejo. Ref. TU-2023-83

Plaza núm. 2/129/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Departamento a la que está adscrita: Didáctica y Organización Educativa. Perfil docente: Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicadas a la Educación (Grado en Educación Primaria). Perfil investigador: Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC); Innovación educativa y evaluativa con TIC; Tecnología y Género; Competencias docentes y digitales con metodologías activas; Diseño, implantación y evaluación de programas formativos con metodologías activas con TIC; Estudio de las Mujeres y de Género en Educación. Ref. TU-2023-89

00294206

Plaza núm. 2/130/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa. Departamento a la que está adscrita: Estadística e Investigación Operativa. Perfil docente: Estadística (Grado en Ingeniería Informática-Ingeniería del Software (Grupo de docencia en inglés)/Minería Estadística de Datos (Máster Universitario en Matemáticas). Perfil investigador: Algoritmos de aprendizaje automático y lógica difusa multicriterio para la evaluación de impacto sobre sostenibilidad. Ref. TU-2023-90

Plaza núm. 2/131/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería del Terreno. Departamento a la que está adscrita: Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno. Perfil docente: Mecánica del Suelo y Cimentaciones/Cimentaciones: Patología Recalces/Complementos de Mecánica del Suelo (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil investigador: Geotecnia, patrimonio y sostenibilidad en edificios y sitios históricos. Utilización de sistemas de información geográfica para su conservación preventiva. Ref. TU-2023-72

Plaza núm. 2/132/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Departamento a la que está adscrita: Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno. Perfil docente: Estructuras I/ Estructuras II/Estructuras III (Grado en Edificación). Perfil investigador: Modelos avanzados de cálculo para el análisis de estructuras arquitectónicas de obra de fábrica en el diagnóstico del patrimonio edificado. Ref. TU-2023-73

Plaza núm. 2/133/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Filología Latina. Departamento a la que está adscrita: Filología Griega y Latina. Perfil docente: Textos Latinos II (Grado en Filología Clásica)/Textos Latinos II (Doble Grado en Filología Clásica y Filología Hispánica). Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento. Ref. TU-2023-84

Plaza núm. 2/134/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Astronomía y Astrofísica. Departamento a la que está adscrita: Física Atómica, Molecular y Nuclear. Perfil docente: Matemáticas II (Ingeniería de Materiales/Doble Grado en Química e Ingeniería de Materiales). Perfil investigador: Formación y evolución de galaxias. Ref. TU-2023-200

Plaza núm. 2/135/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Fisioterapia. Departamento a la que está adscrita: Fisioterapia. Perfil docente: Fisioterapia Pediátrica/Fisioterapia en Atención Temprana (Grado en Fisioterapia). Perfil investigador: Procedimientos de intervención fisioterapéuticos en trastornos del neurodesarrollo en población pediátrica; Fisioterapia y Óptica y Optometría como binomio para la evaluación de alteraciones músculo esqueléticas y del desarrollo infantil. Ref. TU-2023-74

Plaza núm. 2/136/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Geografía Humana. Departamento a la que está adscrita: Geografía Humana. Perfil docente: Geografía Humana (Grado en Geografía y Gestión del Territorio) Perfil investigador: Urbanismo y gestión patrimonial en la ciudad histórica bajo presión turística. Ref. TU-2023-75

Plaza núm. 2/137/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Tecnología Electrónica. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería Electrónica. Perfil docente: Ingeniería Electrónica (Grado en Ingeniería Aeroespacial). Perfil investigador: Aviónica para vehículos aéreos no tripulados: diseño y desarrollo de convertidores de

potencia y radiobalizas de emergencia; electrónica para la aplicación de drones a la agricultura de precisión. Ref. TU-2023-76

Plaza núm. 2/138/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Lengua Española. Departamento a la que está adscrita: Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura. Perfil docente: Historia del Español II (Siglo de Oro y Época moderna) (Grado en Filología Hispánica). Perfil investigador: Historia de la lengua española y gramática histórica; edición y estudio filológicos de textos hispánicos. Ref. TU-2023-82

Plaza núm. 2/139/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Matemática Aplicada. Departamento a la que está adscrita: Matemática Aplicada II. Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento. Ref. TU-2023-77

Plaza núm. 2/140/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Departamento a la que está adscrita: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Perfil docente: Resistencia de Materiales. Estructuras (Grado en Ingeniería Química Industrial)/ Elasticidad y Resistencia de Materiales (Grado en Ingeniería Mecánica). Perfil investigador: Estudio del comportamiento estático y dinámico de materiales compuestos a la escala meso y macro utilizando el Método de los Elementos Finitos. Ref. TU-2023-78

Plaza núm. 2/141/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Microbiología. Departamento a la que está adscrita: Microbiología y Parasitología. Perfil docente: Microbiología (Grado en Farmacia y Doble Grado en Farmacia y Óptica). Perfil investigador: El papel de la epigenética en la resistencia a antibióticos. Ref. TU-2023-199

Plaza núm. 2/142/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Parasitología. Departamento a la que está adscrita: Microbiología y Parasitología. Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil investigador: Biología Molecular de Sifonápteros y del Género Trichuris. Ref. TU-2023-79

Plaza núm. 2/143/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Educación Física y Deportiva. Departamento a la que está adscrita: Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo. Perfil docente: Bases de la Iniciación Deportiva (Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte)/Investigación en Actividad Físico-Deportiva como Hábito y Calidad de Vida en Personas Adultas y Mayores (Máster en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores). Perfil investigador: Bases de la suplementación con zumo de remolacha sobre el rendimiento físico en deportistas. Ref. TU-2023-85

Plaza núm. 2/144/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Organización de Empresas. Departamento a la que está adscrita: Organización Industrial y Gestión de Empresas I. Perfil docente: Modelado y Simulación de Sistemas Industriales (Grado en Ingeniería de Organización Industrial)/Instalaciones de Fabricación y Sistemas de Producción (Grado en Ingeniería Aeroespacial). Perfil investigador: Simulación en cadenas de suministro complejas y circulares: Análisis y gestión del comportamiento dinámico. Ref. TU-2023-86

Plaza núm. 2/145/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Periodismo. Departamento a la que está adscrita: Periodismo I. Perfil docente:

Documentación periodística (Grado en Periodismo)/Documentación Periodística (Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual)/Documentación Audiovisual (Grado en Comunicación Audiovisual)/Documentación Audiovisual (Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual). Perfil investigador: Archivos fílmicos y archivos de prensa. Ref. TU-2023-80

Plaza núm. 2/146/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación. Departamento a la que está adscrita: Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social. Perfil docente: Mercado de Trabajo y Desarrollo Profesional (Máster Universitario en Formación y Orientación para el Trabajo)/Teoría de la Educación (Grado en Educación Primaria/Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses/Doble Grado en Lengua y Literatura Alemanas y en Educación Primaria/Doble Grado en Educación Infantil y Primaria). Perfil investigador: Empleabilidad y desarrollo de la carrera en formación profesional; Investigación narrativa en educación. Ref. TU-2023-87

Plaza núm. 2/147/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación. Departamento a la que está adscrita: Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social. Perfil docente: Pedagogía Socio-Laboral (Grado en Pedagogía). Perfil investigador: Las Escuelas de Segunda Oportunidad y el tránsito de los jóvenes vulnerables a la vida adulta, desde la perspectiva de la Pedagogía Sociolaboral. Ref. TU-2023-88

ANEXO II

Cuerpo: Profesor Titular de Universidad

Plaza nº 2/127/23

Departamento: Bioquímica y Biología Molecular

Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a	ANTONIO AYALA GOMEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ROCIO MARTINEZ DE PABLOS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ROCIO RUIZ LAZA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ANA MARIA ESPINOSA OLIVA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MANUEL SARMIENTO SOTO	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	JOSE LUIS VENERO RECIO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANGELICA CASTAÑO NAVARRO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSE ROMAN PEREZ CASTIÑEIRA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	PATRICIA JUDITH LARDONE .	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GOMEZ	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 2/128/23

Departamento: Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola

Área de conocimiento: Edafología y Química Agrícola

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a	SUSANA REDONDO GOMEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MANUEL TEJADA MORAL	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA ELENA FERNANDEZ BOY	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	GAEL BARCENAS MORENO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	PATRICIA ISABEL PANEQUE MACIAS	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	FUENSANTA GARCIA ORENES	CU	Universidad Miguel Hernández
Vocal 1º	RAUL ZORNOZA BELMONTE	CU	Universidad Politécnica de Cartagena
Vocal 2º	MARIA DEL ROSARIO VAZ PARDAL	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ISIDORO ANGEL GOMEZ PARRALES	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	LUIS MATIAS RESINA	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 2/129/23

Departamento: Didáctica y Organización Educativa

Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a	JULIO BARROSO OSUNA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANABEL MORIÑA DIEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	CARLOS HERVAS GOMEZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA DEL CARMEN LLORENTE CEJUDO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ROSARIO ORDOÑEZ SIERRA	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	JUAN ANTONIO MORALES LOZANO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE MARIA FERNANDEZ BATANERO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARGARITA ROSA RODRIGUEZ GALLEGO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	CRISTOBAL BALLESTEROS REGAÑA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA TERESA GOMEZ DEL CASTILLO SEGURADO	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 2/130/23

Departamento: Estadística e Investigación Operativa
 Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a	JUAN MANUEL MUÑOZ PICHARDO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANTONIO RUFIAN LIZANA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSE LUIS PINO MEJIAS	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ANA MARIA MUÑOZ REYES	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA TERESA GOMEZ GOMEZ	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	RAFAEL PINO MEJIAS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	RAFAELA OSUNA GOMEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSE MARIA FERNANDEZ PONCE	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	BEGOÑA SALAMANCA MIÑO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	PEDRO LUIS LUQUE CALVO	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 2/131/23

Departamento: Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno
 Área de conocimiento: Ingeniería del Terreno

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a	ANTONIO JARAMILLO MORILLA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA DEL CARMEN GALAN MARIN	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JACINTO ENRIQUE CANIVELL GARCIA DE PAREDES	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA JESUS MORALES CONDE	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JONATHAN RUIZ JARAMILLO	TU	Universidad de Málaga
Comisión Suplente			
Presidente/a	PERCY DURAND NEYRA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANGELA BARRIOS PADURA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	FRANCISCO J. GUEVARA GARCIA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JOSE ANTONIO LOPEZ MARTINEZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JULIA REY PEREZ	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 2/132/23

Departamento: Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno
 Área de conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a	ANDRES SAEZ PEREZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	LUISA MARIA GIL MARTIN	CU	Universidad de Granada
Vocal 2º	GERMAN CASTILLO LOPEZ	TU	Universidad de Málaga
Vocal 3º	JOSE CARLOS GUTIERREZ BLANCO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARTA MOLINA HUELVA	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	MARIA COVADONGA BETEGON BIEMPICA	CU	Universidad de Oviedo
Vocal 1º	JOSE SANCHEZ SANCHEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ENRIQUE DE JUSTO MOSCARDO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	CONSOLACION PEDRAZA RODRIGUEZ	TU	Universidad de Málaga
Secretario/a	JAVIER FERNANDO JIMENEZ ALONSO	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 2/133/23

Departamento: Filología Griega y Latina

Área de conocimiento: Filología Latina

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a	JOAN CARBONELL MANILS	TU	Universidad Autónoma de Barcelona
Vocal 1º	MARIA OLGA ALVAREZ HUERTA	TU	Universidad de Oviedo
Vocal 2º	MARIA TERESA MUÑOZ GARCIA DE ITURROSPE	TU	Universidad del País Vasco
Vocal 3º	CONCEPCION FERNANDEZ MARTINEZ	CU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JAVIER DEL HOYO CALLEJA	CU	Universidad Autónoma de Madrid
Comisión Suplente			
Presidente/a	ANTONIO ALVAR EZQUERRA	CU	Universidad de Alcalá de Henares
Vocal 1º	ALEJANDRA RIQUER PERMANYER	TU	Universidad de Barcelona
Vocal 2º	EMMA FALQUE REY	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	VIRGINIA DE LOS DOLORES ALFARO BECH	TU	Universidad de Málaga
Secretario/a	JUAN JOSE MARTOS FERNANDEZ	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 2/134/23

Departamento: Física Atómica, Molecular y Nuclear

Área de conocimiento: Astronomía y Astrofísica

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a	FRANCISCO PRADA MARTINEZ	PROF_INV	Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
Vocal 1º	UTE LISENFELD	CU	Universidad de Granada
Vocal 2º	ALMUDENA ZURITA MUÑOZ	TU	Universidad de Granada
Vocal 3º	PABLO MAYNAR BLANCO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	LUCAS LAMATA MANUEL	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	ANTONIO PRADOS MONTAÑO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	GUSTAVO YEPES ALONSO	CU	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 2º	MONICA RELAÑO PASTOR	TU	Universidad de Granada
Vocal 3º	RUBEN GARCIA BENITO	CT	Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
Secretario/a	M. ISABEL GARCIA DE SORIA LUCENA	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 2/135/23

Departamento: Fisioterapia
Área de conocimiento: Fisioterapia

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a	JUAN DIEGO PEDRERA ZAMORANO	CU	Universidad de Extremadura
Vocal 1º	ANTONI AGUILO PONS	CU	Universidad de las Islas Baleares
Vocal 2º	RITA PILAR ROMERO GALISTEO	TU	Universidad de Málaga
Vocal 3º	ROCIO PALOMO CARRION	TU	Universidad de Castilla-La Mancha
Secretario/a	ANGEL OLIVA PASCUAL-VACA	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	FRANCISCO JOSE HEREDIA MIRA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	Mª TERESA LLUCH CANUT	CU	Universidad de Barcelona
Vocal 2º	NOELIA MORENO MORALES	TU	Universidad de Málaga
Vocal 3º	ESTHER MEDRANO SANCHEZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	CARLOS LUQUE MORENO	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 2/136/23

Departamento: Geografía Humana
Área de conocimiento: Geografía Humana

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a	MARIA JOSE PRADOS VELASCO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	VICTOR FERNANDEZ SALINAS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JUAN CARLOS RODRIGUEZ MATEOS	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	GEMA GONZALEZ ROMERO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ANA MARIA GARCIA LOPEZ	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	BELEN PEDREGAL MATEOS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	CONCEPCION FORONDA ROBLES	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA GARCIA HERNANDEZ	TU	Universidad Complutense de Madrid
Vocal 3º	LUIS GALINDO PEREZ DE AZPILLAGA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	RUBEN IBAN DIAZ PARRA	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 2/137/23

Departamento: Ingeniería Electrónica
Área de conocimiento: Tecnología Electrónica

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a	MANUEL RUIZ ARAHAL	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FEDERICO BARRERO GARCIA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	FRANCISCO COLODRO RUIZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	CARMEN ARACIL FERNANDEZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ANA CINTA ORIA ORIA	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	ALEJANDRO CARBALLAR RINCON	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	INMACULADA PLAZA GARCIA	CU	Universidad de Zaragoza
Vocal 2º	MANUEL ANGEL PERALES ESTEVE	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA ANGELES MARTIN PRATS	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JOSE LUIS MORA JIMENEZ	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 2/138/23

Departamento: Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura
Área de conocimiento: Lengua Española

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a	MARIA DOLORES PONS RODRIGUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANDRES ENRIQUE ARIAS	CU	Universidad de las Islas Baleares
Vocal 2º	MARIA BELEN ALMEIDA CABREJAS	TU	Universidad de Alcalá de Henares
Vocal 3º	JAVIER RODRIGUEZ MOLINA	TU	Universidad Complutense de Madrid
Secretario/a	CRISTINA MOYA GARCIA	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	EVA BRAVO GARCIA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	SANTIAGO DEL REY QUESADA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA ELENA AZOFRA SIERRA	TU	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Vocal 3º	DANIEL MOISES SAEZ RIVERA	TU	Universidad de Granada
Secretario/a	LIVIA CRISTINA GARCIA AGUILAR	TU	Universidad de Málaga

Plaza nº 2/139/23

Departamento: Matemática Aplicada II
Área de conocimiento: Matemática Aplicada

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a	MANUEL DOMINGO CONTRERAS MARQUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANDRES JIMENEZ LOSADA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JORGE JESUS LOPEZ VAZQUEZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA NIEVES JIMENEZ JIMENEZ	CEU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MIRTA MARIA CASTRO SMIRNOVA	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	SANTIAGO DIAZ MADRIGAL	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANTONIO FERNANDEZ CARRION	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JULIO R. FERNANDEZ GARCIA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MANUELA BASALLOTE GALVAN	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	CARMEN HERNANDEZ MANCERA	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 2/140/23

Departamento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras
Área de conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a	FEDERICO PARIS CARBALLO	EMER	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ENRIQUE GRACIANI DIAZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	SHIRLEY KALAMIS GARCIA CASTILLO	TU	Universidad Carlos III de Madrid
Vocal 3º	AINHOA ARRESE ARRATIBEL	TU	Universidad del País Vasco
Secretario/a	FERNANDO FERNANDEZ ANCIO	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	JOSE CAÑAS DELGADO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	SONIA SANCHEZ SAEZ	CU	Universidad Carlos III de Madrid
Vocal 2º	INES IVAÑEZ DEL POZO	TU	Universidad Carlos III de Madrid
Vocal 3º	JESUS JUSTO ESTEBARANZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ISRAEL GARCIA GARCIA	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 2/141/23

Departamento: Microbiología y Parasitología

Área de conocimiento: Microbiología

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a	CAROLINA SOUSA MARTIN	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA ENCARNACION MELLADO DURAN	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	FERNANDO MANUEL GOVANTES ROMERO	TU	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 3º	FRANCISCA REYES RAMIREZ	TU	Universidad Pablo de Olavide
Secretario/a	AMANDO FLORES DIAZ	TU	Universidad Pablo de Olavide
Comisión Suplente			
Presidente/a	CRISTINA SANCHEZ-PORRO ALVAREZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	IGNACIO DAVID RODRIGUEZ LLORENTE	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	EDUARDO VILLALOBO POLO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ISABEL MARIA COMINO MONTILLA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Mª LOURDES MORENO AMADOR	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 2/142/23

Departamento: Microbiología y Parasitología

Área de conocimiento: Parasitología

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a	MARIA ISABEL CRISTINA CUTILLAS BARRIOS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA DEL CARMEN CUELLAR DEL HOYO	CU	Universidad Complutense de Madrid
Vocal 2º	MARIUS VICENT FUENTES I FERRER	TU	Universidad de Valencia
Vocal 3º	RAFAEL ZAFRA LEVA	TU	Universidad de Córdoba
Secretario/a	ROCIO CALLEJON FERNANDEZ	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	DAVID REINA ESOJO	CU	Universidad de Extremadura
Vocal 1º	MARIA TERESA GALAN PUCHADES	CU	Universidad de Valencia
Vocal 2º	MARIA TRELIS VILLANUEVA	TU	Universidad de Valencia
Vocal 3º	MIGUEL ANGEL CAVIEDES FORMENTO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	RAFAEL RUIZ DE LA HABA	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 2/143/23

Departamento: Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo

Área de conocimiento: Educación Física y Deportiva

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a	MARIA MARCELA GONZALEZ GROSS	CU	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 1º	FRANCISCO DE BORJA SAÑUDO CORRALES	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARGARITA PEREZ RUIZ	TU	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 3º	BEATRIZ ISABEL BACHERO MENA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ANTONIO JESUS SANCHEZ OLIVER	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	LUIS MARIA ALEGRE DURAN	CU	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 1º	LEONOR GALLARDO GUERRERO	CU	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 2º	ANA CARBONELL BAEZA	TU	Universidad de Cádiz
Vocal 3º	ALEJANDRO SAN JUAN FERRER	TU	Universidad Politécnica de Madrid
Secretario/a	MIGUEL ANGEL OVIEDO CARO	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 2/144/23

Departamento: Organización Industrial y Gestión de Empresas I
 Área de conocimiento: Organización de Empresas

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a	JOSE DAVID CANCA ORTIZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	PEDRO LUIS GONZALEZ RODRIGUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MERCEDES SANCHEZ-APELLANIZ GARCIA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ SERRANO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	VICTOR FERNANDEZ-VIAGAS ESCUDERO	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	JOSE MANUEL FRAMIÑAN TORRES	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA DEL ROCIO MARTINEZ TORRES	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	CONCEPCION RUBIO PICON	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ISABEL MARIA ROSA DIAZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARCOS CALLE SUAREZ	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 2/145/23

Departamento: Periodismo I
 Área de conocimiento: Periodismo

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a	FRANCISCO JAVIER GARCIA MARCO	CU	Universidad de Zaragoza
Vocal 1º	EMMA RODERO ANTON	CU	Universidad Pompeu Fabra
Vocal 2º	CONCEPCION PEREZ CURIEL	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JOSE LUIS NAVARRETE CARDERO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	SERGIO COBO DURAN	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	FERNANDO RAMON CONTRERAS MEDINA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	CARMEN ESPEJO CALA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	LORENA ROSALÍA ROMERO DOMINGUEZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ROSALBA GUADALUPE MANCINAS CHAVEZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ANGEL ACOSTA ROMERO	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 2/146/23

Departamento: Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social
 Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a	MARIA ROSA BUXARRAIS ESTRADA	CU	Universidad de Barcelona
Vocal 1º	JULIO VERA VILA	CU	Universidad de Málaga
Vocal 2º	EDUARDO SALVADOR VILA MERINO	TU	Universidad de Málaga
Vocal 3º	ENCARNACION SANCHEZ LISSEN	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	CLARA ROMERO PEREZ	CEU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	RAMON FRANCISCO ROSARIO MINGUEZ VALLEJOS	CU	Universidad de Murcia
Vocal 1º	MARIA DEL MAR LORENZO MOLEDO	CU	Universidad de Santiago de Compostela
Vocal 2º	JOSE EDUARDO SIERRA NIETO	TU	Universidad de Málaga
Vocal 3º	JOSE GONZALEZ MONTEAGUDO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	LAURA GARCIA RAGA	TU	Universidad de Valencia

Plaza nº 2/147/23

Departamento: Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social

Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a	JUAN CARLOS GONZALEZ FARACO	CU	Universidad de Huelva
Vocal 1º	VICENTE LLORENT BEDMAR	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ANTONIO JOSE CAMACHO HERRERA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	CARMEN MARIA ARANZAZU CEJUDO CORTES	TU	Universidad de Huelva
Secretario/a	OLGA MORENO FERNANDEZ	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	LUIS MARIA NAYA GARMENDIA	CU	Universidad del País Vasco
Vocal 1º	RAMON TIRADO MORUETA	CU	Universidad de Huelva
Vocal 2º	JUAN RAMON JIMENEZ VICIOSO	TU	Universidad de Huelva
Vocal 3º	MARIA MONICA TORRES SANCHEZ	TU	Universidad de Málaga
Secretario/a	GUADALUPE TRIGUEROS GORDILLO	TU	Universidad de Sevilla